



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 032

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008-2015-00060-00	INCIDENTE DE DESACATO	MARIA CLARA SUAREZ SUAREZ	CAFESALUD	AUTO ADMITE INCIDENTE	18/03/2016	1
2.	700013333008-2015-00257-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KETTY JIMENEZ AVILEZ	NACION - MIN EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA	18/03/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria